

15° CONGRESO NACIONAL DE ENFEMERIA HEMATOLOGICA

Tarragona, 14, 15 y 15 de octubre de 2010

Boletín de Inscripción y Alojamiento

Nombre	Apellidos		
Dirección	Provincia	C.P	
E-mail	Teléfono	Fax	
Centro de Trabajo			
Cuotas de Inscripción	Antes del 15/07/2010	Después del 15/07/2010	
Asociados (A.N.E.H.)	399,00€	435,00 €	
Acompañantes Asociados	399,00 €	435,00 €	
No Asociados (A.N.E.H.)	435,00 €	465,00 €	
Acompañantes No Asociados	435,00 €	465,00 €	
Estudiantes de Enfermería *	70,00 €	100,00 €	

- * Estudiantes mediante acreditación (Envíen fotocopia compulsada del Carnet de Estudiante). El número de asistencia estará limitado por motivos de aforo. Ésta inscripción únicamente dará derecho a las sesiones científicas y cafés.
- * La cancelación de la inscripción con posterioridad al 15 de septiembre no se reintegrará

Alojaimento	Habitación Doble	nabitación individual	
Hotel Imperial Tarraco ****	115,00 €	95,00 €	
Hotel Ciutat de Tarragona ****	115,00 €	95,00 €	
Hoteles reservados para los partid	cipantes (precio por habitación y día c	on desayuno e I.V.A. incluido.)	

Hobitopión Doblo

Importe Inscrinción:	Importe Aloi	amiento	Importe Total	
		•		
Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Tipo de habitación	N° de Noches	

Forma de Pago:

Alaiamianta

Mediante transferencia a nombre de 15° CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERIA HEMATOLOGICA Cajasol C.C. nº 2106.1120.10.2164104220

- Rellenar un Boletín por inscripción
- Las reservas de alojamiento se harán por riguroso ORDEN DE LLEGADA, del Boletín y el correspondiente JUSTIFICANTE DE LA TRANSFERENCIA ó TALÓN BANCARIO, hasta completar el cupo de habitaciones reservadas para este Congreso por la Organización.
- Será imprescindible para la confirmación de la reserva, adjuntar a este Boletín el RESGUARDO O FOTOCOPIA DE LA TRANSFERENCIA.
- Una vez confirmado el Hotel y tipo de habitación las posibilidades de cambio, estaría supeditada a la disponibilidad de habitaciones.
- Por la reducida disponibilidad hotelera de la ciudad de Tarragona por estas fechas y para evitar contratiempos, la organización sólo se responsabilizará de las confirmadas **antes del 15 de agosto de 2010**, entendiéndose como confirmadas todas aquellas que adjunten el comprobante de pago y la organización verifique dicho pago.
- Una vez confirmada la reserva de alojamiento, las reservas canceladas por causa de fuerza mayor después del 1 de septiembre de 2010 hasta el 15 de septiembre de 2010, se penalizará con un 40% del precio total de la reserva. Con posterioridad a esta fecha (después del 15 de septiembre de 2010), cualquier cancelación será penalizada con el importe total de la reserva.

Enviar Boletín y Pago ó Justificante de Pago a: